

Tohá condena ataques en La Araucanía y pide avanzar en Ley Antiterrorista

ANGOL. La autoridad pidió "reforzar y fortalecer" el Estado de excepción en la zona afectada por la violencia.

La ministra del Interior, Carolina Tohá, calificó ayer como "un atentado extremadamente violento y cruel" los disparos contra un matrimonio de agricultores y el incendio a su casa en Angol,

Región de La Araucanía.

Tohá apuntó a "reforzar y fortalecer" el Estado de excepción en la zona, donde en la misma noche fue quemado un galpón y cuatro camiones, junto con anunciar una querrela

contra los responsables.

Además, recordó la ministra, se está "tramitando en el Congreso una nueva legislación antiterrorista que nos va a permitir en el futuro tratar con normas este tipo atentados. (...) Es-

peramos que eso tenga y genere acuerdo para que este debate pueda dar a luz una nueva Ley".

El delegado presidencial de La Araucanía, José Montalva, dijo en TVN que "dejaron una pancarta donde hacen alusión a (Jaime) Mendoza Collío, que habría fallecido el año 2009 en ese mismo predio y, claramente, hay una reivindicación".



LA MINISTRA DEL INTERIOR ANUNCIÓ UNA QUERRELLA.